

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZAR EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PROPUESTO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0344]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de febrero de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0344, relativa a rechazar el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas propuesto por el Gobierno de España y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 288, correspondiente al día 27 de enero de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 3 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0344]

"1. El Parlamento de Cantabria manifiesta su rechazo al nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas propuesto por el Gobierno de España y, en este sentido, respalda la oposición al mismo manifestada por el Gobierno de Cantabria en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en concreto en su sesión del pasado 14 de enero de 2026.

2. El Parlamento de Cantabria se ratifica en lo acordado en sus resoluciones aprobadas en esta materia en las sesiones de:

- a) 3 de febrero de 2020.
- b) 15 de noviembre de 2021.
- c) 18 de septiembre de 2023.
- d) 17 de septiembre de 2024.
- e) 12 de febrero de 2024.

3. El Parlamento de Cantabria condena el procedimiento utilizado por el Gobierno de España para plantear esta propuesta inadmisible para Cantabria, que no es el resultado del diálogo con las comunidades autónomas sino consecuencia de una negociación política con el partido Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) con el fin de obtener el apoyo de esta a las políticas del Gobierno de España.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para constituir un frente común y tejer alianzas frente a los privilegios y en defensa de un modelo de financiación justo y equilibrado.

5. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a no aceptar la ruptura de la negociación integral de los fondos adicionales de financiación con aportaciones a sistemas de nivelación o similares que rompan la unidad del proceso negociador de la financiación, que deberá ser negociadas con carácter multilateral, promoviendo las reuniones bilaterales con el Estado necesarias para que los intereses de Cantabria queden plenamente reconocidos y garantizados en la nueva financiación autonómica."